Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 1870

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 314 -

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DE LA MANIFESTACION DE INTERES N° 01/2018 - SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO TÉCNICO Y FIDUCIARIO PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS– ID N° 610, REALIZADO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR – BID Y EL CONVENIO DE CRÉDITO SUSCRITO CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 02.

Asunción, 01 de julio de 2019

VISTO:

La Nota UOC 02 SENASA N° 271/19, de fecha 30 de mayo de 2019, por la cual la Unidad Operativa de Contrataciones 02 solicita la aprobación de la nómina de firmas consultoras que cumplieron con los requisitos para ser calificadas de conformidad con los antecedentes administrativos de evaluación de la **MANIFESTACION DE INTERÉS N° 01/2018 - SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO TÉCNICO Y FIDUCIARIO PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS– ID N° 610**; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente llamado se encuentra exceptuado de las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de conformidad con lo establecido en su Artículo 2: CONTRATACIONES EXCLUIDAS: "Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: c) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial".- Siendo la fuente de financiamiento los fondos provenientes de la Ley N° 6144/2018, Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 3601/OC-PR, Banco Interamericano de Desarrollo y el Convenio de Crédito suscripto con el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

Sesquicentenario de la Epopeya - Nacional: 1864 - 1870

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 314 -

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DE LA MANIFESTACION DE INTERES N° 01/2018 - SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO TÉCNICO Y FIDUCIARIO PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS– ID N° 610, REALIZADO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR – BID Y EL CONVENIO DE CRÉDITO SUSCRITO CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 02.

01 de Julio de 2019

Que se aprobó el proceso a **MANIFESTACION DE INTERÉS N° 01/2018 - SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO TÉCNICO Y FIDUCIARIO PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS– ID N° 610**, por Resolución S.G. N° 702/18, de fecha 29 de noviembre de 2018.-

Que el Acto de Apertura de Solicitudes se realizó en fecha 14 de enero de 2019, en el que han participado las firmas siguientes: CONSORCIO AGUA POTABLE-Nacionalidad Colombia, MCLATAM S.A.-Nacionalidad Argentina, INCIVE-KEIKEN-Nacionalidad España, NOVOTECNI S.A.-Nacionalidad España, LOUIS BERGER LAC S. DE RL-Nacionalidad Panamá, CDM SMITH INC-Nacionalidad Matriz Estados Unidos Sucursal Colombia, CONSORCIO INTEGRAL-CONHYDRA S.A.-Nacionalidad Colombia, EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA S.L.- Nacionalidad España, HYDEA SPA-Nacionalidad Italia, CONSORCIO ATJ-PEYCO – Nacionalidad Perú, IDOM INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A., INGENIERIA ESPECIALIZADA OBRA CIVIL E INDUSTRIAL S.A.-Nacionalidad Perú, AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.C., Nacionalidad España, IGUATEMI CONSULTORIA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LDTA, nacionalidad Brasil, CONSORCIO JNS GEPRO INSER-Nacionalidad Paraguaya, CONSORCIO ASUNCION COPA-Nacionalidad Perú, CONSORCIO TYPSA CIA-Nacionalidad España-Paraguay, CONSORCIO TPFE-TPFB HYTSA GEOLATINA S.A.-Nacionalidad Paraguay, CONSORCIO ICATEC-Nacionalidad Paraguaya, CONSORCIO ECATEF NIPPON KOEI LAC-Nacionalidad Paraguaya, ASOCIACION AGUAS DEL PARAGUAY- Nacionalidad Paraguaya, CONSORCIO AH CONSULTORES-Nacionalidad Paraguaya, CONSORCIO REDINSA BUREAU VERITAS-Nacionalidad Paraguaya, EOI LATINO-SERVINGCI-Nacionalidad Argentina, INGENIERIA DE CONSULTA Y DESARROLLO SUSTENTABLE INGCONSULCIA LTDA- Nacionalidad Ecuador, DELOITTE & CO-Nacionalidad Argentina, CONSORCIO HRIDRAES : QANAT-Nacionalidad Guatemala, CONSORCIO ELC AQUALOGUS ENGENHARUA E AMBIENTE LTDA-Nacionalidad Paraguaya.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 314 -

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DE LA MANIFESTACION DE INTERES N° 01/2018 - SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO TÉCNICO Y FIDUCIARIO PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS– ID N° 610, REALIZADO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR – BID Y EL CONVENIO DE CRÉDITO SUSCRITO CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 02.

01 de Julio de 2019
Hoja N° 03/06

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. N° 117/19, de fecha 25 de marzo de 2019, está integrado por: Abog. Guido Benza - Representante Gabinete, Abog. Marco Giménez - Representante DOC, Abog. Nilsa Peralta - Representante DGAJ, Lic. Alfonso Bogarín - Representante SENASA, Jorge Páez - Representante UOC 02, Abog. Pedro Santander - Representante DGAF, ha elevado su informe de Evaluación de Solicitudes en fecha 10 de mayo de 2019.-

Que en el Título 6. CONCLUSIÓN, del Informe presentado por el Comité Evaluador mencionado en el párrafo que antecede, se detalla cuanto sigue: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a todos los requisitos establecidos en la documentación del proceso de expresión de interés MANIFESTACIÓN DE INTERÉS N° 01/2018 – "Servicio de Consultoría de Apoyo Técnico y Fiduciario para el Programa de Agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Ciudades y Comunidades Rurales e Indígenas del Paraguay", este Comité de evaluación coincide en recomendar cuanto sigue: a) CONFORMAR 1 (una) Lista Corta, de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS	NACIONALIDAD	PUNTAJE
1	CONSORCIO REDINSA BUREAU VERITAS	PARAGUAY	101,3
2	CONSORCIO ECATEF NIPPON KOEI KAC	PARAGUAY	90,0
3	AH CONSORCIO CONSULTORES	BRASIL	90,0
4	CDM SMITH INC.	ESTADOS UNIDOS	85,0
5	EPTIPSA SERVICIO DE INGENIERÍA S.L.	ESPAÑA	85,0
6	IGUATEMI CONSULTORÍA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA	BRASIL	77,5

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 314.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DE LA MANIFESTACION DE INTERES N° 01/2018 - SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO TÉCNICO Y FIDUCIARIO PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS– ID N° 610, REALIZADO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR – BID Y EL CONVENIO DE CRÉDITO SUSCRITO CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 02.

01 de Julio de 2019

Que el Banco Interamericano de Desarrollo – BID ha emitido su No Objeción a la Lista Corta de firmas consuitoras que han superado el puntaje mínimo requerido para estudios de solicitudes para la **MANIFESTACION DE INTERÉS N° 01/2018 - SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO TÉCNICO Y FIDUCIARIO PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS– ID N° 610**, de acuerdo con la nota CPR/C/2019/666, de fecha 24 de mayo de 2019.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, a través del Dictamen A.J. N° 852/19, de fecha 14 de junio de 2019, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que los Artículos 19° y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98 POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, disponen que compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración de la institución; y el numeral 7 del Art. 20 del mismo Decreto, establece que es función específica del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, entre otras, la de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 314.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DE LA MANIFESTACION DE INTERES N° 01/2018 - SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO TÉCNICO Y FIDUCIARIO PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS– ID N° 610, REALIZADO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR – BID Y EL CONVENIO DE CRÉDITO SUSCRITO CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 02.

01 de Julio de 2019

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Aprobar la nómina de firmas consultoras que han superado el puntaje mínimo requerido para estudios de solicitudes, según lo dispuesto en los Términos de Referencia de la **MANIFESTACION DE INTERÉS N° 01/2018 - SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO TÉCNICO Y FIDUCIARIO PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS– ID N° 610,** de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	EMPRESAS	NACIONALIDAD	PUNTAJE
1	CONSORCIO REDINSA BUREAU VERITAS	PARAGUAY	101,3
2	CONSORCIO ECATEF NIPPON KOEI KAC	PARAGUAY	90,0
3	AH CONSORCIO CONSULTORES	BRASIL	90,0
4	CDM SMITH INC.	ESTADOS UNIDOS	85,0
5	EPTIPSA SERVICIO DE INGENIERÍA S.L.	ESPAÑA	85,0
6	IGUATEMI CONSULTORÍA E SERVICIOS DE ENGENHARIA LTDA	BRASIL	77,5

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

Sesquicentenario de la Epopeya - Inmortal 1864 1870

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 314 -

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DE LA MANIFESTACION DE INTERES N° 01/2018 - SERVICIO DE CONSULTORÍA DE APOYO TÉCNICO Y FIDUCIARIO PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS– ID N° 610, REALIZADO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3601/OC-PR – BID Y EL CONVENIO DE CRÉDITO SUSCRITO CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (SENASA), A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 02.

01 de Julio de 2019

Artículo 2°. Disponer la notificación a las firmas consultoras del resultado de la evaluación de las solicitudes, conforme lo establecido en el Convenio de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo y sus normas.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO

/nm

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

14545
David Benítez
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
14.625/19

Recibido
03 JUL. 2019
Nº 271
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC

RECIBIDO
02 -07- 2019
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIEN...
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRA...
RECIBIDO: 02 JUL. 2019
HORA: 15:17
Nº 74625/19
FIRMA:
Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. – D.G.A.F.
MSP y BS